

ANEXO N° 02

ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA:	OFICINA DE LOGISTICA
ACTIVIDAD DEL POI:	RO.CO.OL.02 Ejecución de las actividades de mantenimiento de la infraestructura, equipos y maquinarias, vehículos y mobiliario de la institución.
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	Servicio de acondicionamiento y mantenimiento de la infraestructura de la Sede I del CONCYTEC.

1. FINALIDAD PÚBLICA

Garantizar que la Sede I del CONCYTEC cuente con una infraestructura física segura, óptima y totalmente operativa. Esto permite asegurar la continuidad de las actividades administrativas y operativas de la institución, salvaguardando la integridad física de los servidores públicos, usuarios y visitantes. Asimismo, busca preservar el patrimonio inmobiliario de la entidad del deterioro natural u obsolescencia, optimizando el uso de los recursos públicos en un ambiente de trabajo adecuado que contribuya al cumplimiento eficiente de las metas institucionales en favor del desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el país.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Realizar la contratación de persona natural o jurídica que brinde un servicio especializado para el acondicionamiento y mantenimiento de la infraestructura física de la Sede I del CONCYTEC a fin de conservar y mejorar los ambientes del predio.

3. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE SERVICIO**3.1 Ubicación:**

- La ejecución del servicio se va desarrollar en la Sede I del CONCYTEC, ubicada en Av. Del Aire N°485, San Borja.

3.2 Actividades:**3.2.1 Trabajos preliminares y provisionales.**

- El contratista provisiona la protección personal para garantizar la seguridad de los trabajadores durante la ejecución de los trabajos. Se utilizarán los equipos de protección personal (EPPS) necesarios para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores en el sitio y garantizar su uso obligatorio en todo momento.
- Presentar para el inicio del servicio el SCTR de los trabajadores que ejecutaran el servicio, el cual deberá estar vigente por el periodo de ejecución del servicio.

- El contratista deberá contar y trasladar los equipos, herramientas y otros, que sean necesarios al lugar que se desarrollaran las actividades antes de iniciar y al finalizar los trabajos.
- El contratista deberá delimitar el área de trabajo colocando señalizaciones claras que indiquen los límites del área de trabajo. Utilizar cintas delimitadoras para marcar zonas específicas y evitar la circulación innecesaria. Mantener los pasillos despejados para prevenir tropiezos y caídas. Emplear conos de seguridad para alertar sobre potenciales riesgos.
- El presente servicio debe estar acorde con los parámetros detallados en el Reglamento Nacional de Edificaciones, Código Nacional de Electricidad y considerando el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.2.2 Acondicionamiento y mantenimiento de la infraestructura

- El acondicionamiento y mantenimiento de la infraestructura, involucra las siguientes actividades:
 - a) **Modificaciones estructurales y accesibilidad**

Apertura de vanos: Demolición de muros de ladrillo caravista en los ambientes de la Oficina de Logística y ambiente de capacitaciones junto con la instalación de dinteles de concreto armado.

- ❖ EL CONTRATISTA, apuntalará la estructura previa a la intervención de los muros para sostener la carga del techo de forma segura.
- ❖ Trazo y corte perimetral con amoladora de disco de diamante para aperturar vanos sobre pared de ladrillo y concreto. Proceder al desmontaje y demolición, instalación de laterales de refuerzo y dintel de concreto armado sobre el vano, apoyada a cada lado del muro, tarrajeo, resane y perfilado de las tres (3) caras internas expuestas al vano, dejándolas pulidas y listas, y con ello proceder a su pintado.
- ❖ Recojo, ensacado y eliminación final del desmonte conformado por ladrillos, concreto y otros; el traslado será fuera de la entidad a botadero autorizado.
- ❖ Muros a ser intervenidos:

Ambiente	Estructura del muro	Medidas de vano (m)
Oficina de Logística	Ladrillo caravista	Altura: 2.10 Ancho: 1.20
Ambiente para capacitaciones	Ladrillo caravista	Altura: 2.10 Ancho: 2.00

Imagen referencial
Ambiente Oficina de Logística



Imagen referencial
Ambiente para capacitaciones



Accesos exteriores: Excavación manual, encofrado y vaciado de concreto para la rampa, descansos, escalones y veredas del jardín.

- ❖ EL CONTRATISTA, procederá a la excavación manual en el jardín, perfilado y nivelación de terreno, habilitación de encofrado lateral de madera para rampa, escalones y vereda, preparación y vaciado de concreto, acabado final con cemento tarrajado (antideslizante) y pulir.
- ❖ Peinado y nivelación de la tierra del jardín colindante a las nuevas veredas para dejar el césped o plantas alineadas al nuevo nivel.
- ❖ Retiro de desmonte y residuos de materiales.
- ❖ Suministro de plantas para su instalación en borde de la vereda (ambos lados).
- ❖ Áreas a ser intervenidos:

Ambiente	Medidas de rampa / vereda (m)
Puerta de ingreso a jardín	Rampa: 3.10mx1.20m Vereda: 4.82mx1.20
Puerta de ingreso a ambiente de capacitaciones	Descanso: 2.20mx1.00mx0.40m Escalón: 2.00mx0.28mx0.20m Vereda: 2.00mx1.80m
Puerta interna de ingreso a ambiente de eventos	Escalón: 2.00mx0.28mx0.20m

Imagen
Puerta de ingreso a jardín (rampa, vereda)



Imagen

Puerta de ingreso a ambiente de capacitaciones (plataforma, peldaño y escalera)**Imagen****Puerta interna a ambiente de eventos (peldaño)**

Tapiado de vanos: Desmontaje de las puertas de metal existentes, colocación de rieles perimetrales y cierre hermético con planchas de yeso cartón (drywall).

- ❖ EL CONTRATISTA, deberá realizar el desmontaje de dos (2) puertas de metal de medidas siguientes:
 - Puerta una hoja: 1.95m de altura x 1.20m de ancho.
 - Puerta dos hojas: 2.45m de altura x 2.20m de ancho.

Imagen



- ❖ EL CONTRATISTA, para el vano en muro de concreto, procederá a desmontar puerta de metal de medida 1.95m de altura por 1.20m de ancho (incluye marco), limpiar los bordes internos del vano para asegurar el anclaje a la nueva estructura. Fijar los rieles metálicos perimetrales a la estructura de concreto, y con ello fijar las planchas de yeso-cartón, acabado y masillado, lijado, aplicación de imprimante y pintura látex del mismo color del ambiente existente.
- ❖ Para el tapiado de vano en muro de drywall, el contratista deberá retirar las tapajuntas o esquineros del vano hasta descubrir los parantes metálicos estructurales del muro actual, fijar los nuevos perfiles del tapiado con metal y tornillos, el emplacado final debe traslaparse con las planchas del muro existente para amarrar la estructura y evitar fisuras verticales, proceder al acabado y masillado, lijado, aplicación de imprimante y pintura látex del mismo color del ambiente existente.

Imagen



b) Divisiones modulares y elementos de acceso:**Mamparas de vidrio: Suministro e instalación de las puertas batientes de doble hoja de vidrio templado de 10 mm con manijas tipo "H".**

- ❖ EL CONTRATISTA, deberá suministrar e instalar puertas batientes de doble hoja, fabricadas con vidrio templado de 10mm de espesor. El trabajo incluye todos los materiales, perfiles y accesorios necesarios para un funcionamiento óptimo, para ello, deberá contemplar lo siguiente:
 - ✓ Suministro e instalación de marcos y perfiles de aluminio en la base superior e inferior de la puerta, fijados al piso y techo mediante tarugos y tornillos de alta calidad.
 - ✓ Instalación de accesorios de alta resistencia (sistema pivotante o bisagras aéreas) anclados al marco, permitiendo un giro de 180°.
 - ✓ Manijas tubulares de acero inoxidable tipo "H" de 40 cm de longitud en ambas hojas.
 - ✓ Cerradura central de piso instalada en el zócalo inferior.
 - ✓ Cerradura tipo pomo instalada en la hoja principal.
 - ✓ Aplicación perimetral de silicona transparente antihongos de alta adherencia, e instalación de felpas o jebes transparentes en los bordes de encuentro para amortiguar golpes.
 - ✓ Sistema de Cierre (Frenos): Dos (02) frenos hidráulicos de piso (adecuados para el peso del cristal). Con capacidad de retención a 90° y velocidad de cierre regulable, incluye la instalación.
 - ✓ Acabado (Lámina): Lámina de seguridad pavonada de un espesor mínimo de 4 micras. Debe aplicarse de manera uniforme en la totalidad de la superficie de ambas hojas, libre de burbujas, arrugas o partículas de polvo atrapadas.

❖ Ambientes a ser intervenidos:

Ambiente	Medidas de puerta (m)	Medidas del vano (m)	Material del vano
Capacitaciones	Ancho: 2.00 Altura: 2.10	Ancho: 2.00 Altura: 2.10	Concreto / ladrillo
Eventos puerta exterior	Ancho: 2.00 Altura: 2.10	Ancho: 2.10 Altura: 2.45	Concreto / ladrillo

- ✓ Ajuste dimensional por vano asimétrico: Las dos (02) hojas batientes mantendrán una dimensión fija de 2.10 m de alto por 2.00 m de ancho en conjunto (1.00 m de ancho por hoja aproximadamente). Cualquier excedente o diferencia en las dimensiones reales del vano deberá ser cubierto mediante el suministro e instalación de sistema drywall (laterales y/o dintel superior) o perfilería estructural de compensación, garantizando el sellado hermético y la simetría estética de las hojas operativas.

Imagen

Puerta ambiente de capacitaciones

Puerta ambiente eventos

**Puertas de lactario e interior de ambiente de eventos: Instalación de cerramientos plegables de PVC de alto impacto con riel de aluminio superior.**

- ❖ Suministro e instalación de puertas plegables y corredizas de dos (2) hojas, para ello, el CONTRATISTA deberá tener en cuenta las siguientes condiciones y actividades a realizar:
 - ✓ Medidas del vano:
Puerta interna de ambiente de eventos: 2.00 de ancho x 2.10 m de altura
Puerta de lactario: 3.40 m de ancho x 2.30 m de altura.
 - ✓ Sistema: Puerta plegable y corrediza de dos (2) hojas con apertura central (hacia ambos extremos), panel sólido y liso.
 - ✓ Material: Paneles de PVC de alto impacto, resistente a la humedad, incombustibles y libres de mantenimiento.
 - ✓ Instalación: Anclaje directo y seguro a la estructura superior (techo) y al suelo (piso) del vano.
 - ✓ Estructura principal: Perfiles de PVC con sistema a de riel superior de aluminio / PVC y guías inferiores de suelo.
 - ✓ Herrajes y accesorios: Carretillas o deslizadores de rodamiento suave y silencioso, perfil magnético de junta central para asegurar el cierre hermético entre ambas hojas, jaladeras o manijas ergonómicas integradas en ambas hojas.
 - ✓ Elementos de fijación: Tornillos, tarugos y pernos de anclaje para fijación estructural en techo y suelo.
 - ✓ Perfilera perimetral: Marcos laterales de ajuste para compensar posibles irregularidades en las paredes del vano.
 - ✓ Montaje del riel superior, fijación de guías al suelo, ensamblaje de los paneles y pruebas repetitivas de apertura / cierre.
 - ✓ La altura de las puertas para ambos ambientes debe contar con 2.10 m de altura y el ancho proporcionalmente al ancho de cada vano, igual considerar la proporción para cada hoja de la puerta.

c) Instalaciones sanitarias

Habilitación de redes sanitarias para el Lactario, realizando el picado de losetas para desagüe y el tendido de 10 metros de tubería de agua empotrada sobre el falso cielo raso.

- ❖ Suministro e instalación de lavado de manos y conexiones a agua y desagüe, para ello EL CONTRATISTA deberá tener en cuenta las siguientes condiciones y actividades a realizar:
 - ✓ Para conexión de agua y desagüe: Corte, picado y retiro de losetas existentes en piso para descubrir, extender o adecuar el punto de desagüe, en área aproximada de 1m²; en el caso del agua la instalación se debe realizar desde punto existente a través de tubería encima del cielo raso, hasta el punto de conexión, con una distancia aproximada de 10 metros.
 - ✓ Trazo y corte: Delimitación del área de losetas a intervenir. El corte se realizará con amoladora y disco de diamante para evitar fracturar las losetas colindantes.
 - ✓ Picado y excavación: Rotura del contrapiso hasta encontrar la tubería de desagüe.
 - ✓ Tendida de tuberías: Instalación de la red interna respetando la pendiente reglamentaria para el desagüe.
 - ✓ Prueba de presión: Antes del tapado de tuberías, se realizará una prueba hidráulica para asegurar cero fugas.
 - ✓ Resane y enchapado: Relleno, nivelación y colocación de losetas de reposición y aplicación de fragua.
 - ✓ Para la instalación EL CONTRATISTA deberá suministrar los materiales (tuberías, codos, válvula, cerámica, pegamento, trampa, cinta teflón, fragua, otros) y accesorios para una óptima instalación de la red de agua y desagüe.
 - ✓ Instalación de lavado de manos y accesorios: Mueble de melamina de 18mm de espesor, con dos puertas con bisagras cangrejo y tiradores. Base con regatones niveladores para aislar el mueble del contacto directo con el agua del piso.
 - ✓ Poza de lavatorio: De loza de una sola pieza, encastrada y sellada herméticamente al mueble.
 - ✓ Grifería sistema Touch: Activación por contacto, acabado cromado brillante.
 - ✓ Dispensadores: Un (1) dispensador de jabón líquido de 800 ml a 1 litro en plástico ABS. Un (1) dispensador de papel toalla interfoliado en plástico ABS compatible. Ambos con sistema de fijación oculta a la pared mediante tarugos y tornillos.

d) Revestimientos y elementos de climatización menor

Preparación de superficies y colocación de recubrimientos: 80 m² de piso tapizón gris de alto tránsito en interiores y 11 m² de césped sintético en exteriores.

❖ Ambiente de capacitaciones (80m²) – Piso Tapizón.

- ✓ Preparación de la superficie: Limpieza, remoción de residuos, polvo, grasa o imperfecciones del suelo antes de la colocación. El suelo debe quedar completamente nivelado y seco.
- ✓ Material: Tapizón de alto tránsito de 6mm de grosor, antialérgico, de fácil limpieza y con reverso de látex reforzado para mayor durabilidad.
- ✓ Color: Gris oscuro.
- ✓ Instalación: Pegado al 100% de superficie con pegamento de doble contacto de alta calidad (sin pliegues ni burbujas). Incluye zócalos del mismo material o el remate perimetral correspondiente.

❖ Ingreso de estacionamiento (11m²) – Piso Césped artificial.

- ✓ Preparación de la superficie: Limpieza, remoción de residuos, polvo, grasa o imperfecciones del suelo antes de la colocación. El suelo debe quedar completamente nivelado y seco.
- ✓ Material: Césped sintético/artificial de alto tránsito para exteriores.
- ✓ Espesor/Altura de fibra: Mínimo 20 mm a 30 mm (para asegurar resistencia al pisado).
- ✓ Instalación: Fijación firme sobre la superficie existente mediante adhesivos especiales para exteriores o fijaciones mecánicas según el tipo de suelo actual.

Suministro, fijación mecánica a la estructura del techo y cableado eléctrico independiente de 6 ventiladores de techo (4 en comedor, 2 en lactario).**❖ Ambiente del comedor**

- ✓ Ventilador de techo: Cuatro (4) unidades, ultra ligero, mínimo de tres (3) hélices por ventilador, adecuado para cubrir el flujo de aire en un cuadrante de 20m² por equipo (aspas de 48 a 52 pulgadas), silencioso, de bajo consumo y un mínimo de 3 velocidades de operación, voltaje de 220V/60Hz.
- ✓ Iluminación: Foco Led, luz blanca fría, sistema de encendido independiente del funcionamiento del ventilador, entre 6000 y 6500 k, el foco led debe utilizar un sistema de rosca estándar o modulo intercambiable comercial.
- ✓ Instalación: Fijación mecánica de los ventiladores a la estructura de aluminio del techo, el contratista deberá diseñar e instalar un sistema de sujeción, que permita soportar el peso de los ventiladores.
- ✓ Cableado e interconexión desde el punto eléctrico existente, instalación de mandos que permitan separar físicamente el encendido de la luz y el control del ventilador (este puede ser empotrado en la pared o a través de control remoto).
- ✓ Pruebas de funcionamiento: Balanceo de aspas para evitar vibraciones que puedan dañar o aflojar los literales de aluminio colindantes.

Imagen ambiente comedor



❖ Ambiente del lactario

- ✓ Suministro e instalación de ventiladores: Dos (2) unidades, ultra ligero, mínimo de tres (3) hélices por ventilador, aspas de 48 a 52 pulgadas, silencioso, de bajo consumo y un mínimo de 3 velocidades de operación, voltaje de 220V/60Hz.
- ✓ Instalación: Fijación mecánica de los ventiladores a la estructura del techo, el contratista deberá diseñar e instalar un sistema de sujeción, que permita soportar el peso de los ventiladores.
- ✓ Control remoto inalámbrico y/o control de pared.

Imagen referencial



❖ Suministro de separador de ambiente

- ✓ Suministro de separador de ambiente plegable: Medidas de 1.80m x 1.80m, cuatro (4) divisiones, ancho de cada panel de 0.45m, de preferencia con ruedas.

Imagen referencial



e) Suministro e instalación de canaletas de fierro galvanizado

Desmontaje de canaletas pluviales deterioradas y reemplazo por nuevas líneas de planchas de fierro galvanizado de 6 pulgadas, garantizando la evacuación pluvial del techo.

- ❖ Las actividades a realizar por el contratista, incluye mano de obra, suministros, materiales y equipos, siendo las siguientes actividades a realizar:
 - ✓ Retiro de las canaletas antiguas, soportes y accesorios deteriorados.
 - ✓ Suministro de canaletas de plancha de fierro galvanizado con espesor mínimo de 0.55 a 0.70 mm.
 - ✓ Perfil de sección para soportar grandes flujos de agua pluviales, mínimo 6 pulgadas.
 - ✓ Soportes y ganchos de fierro platina reforzado, con recubrimiento anticorrosivo, instalados a una distancia que no permita el pandeo por el peso.
 - ✓ Fijación y pendiente con el montaje de la nueva línea de aproximadamente 15 metros lineales hacia el punto de evacuación, para ello, deberá el contratista asegurarse que el punto de evacuación (existente) junto con la inclinación sean lo óptimo para evitar el estancamiento del agua.
 - ✓ Verificación hidráulica arrojando agua a la canaleta para comprobar el flujo corra de manera fluida hacia el desagüe y no existan fugas ni goteos.
 - ✓ Realizar la reparación de las áreas del cajón de drywall que cubren las canaletas, con la limpieza, masillado, pulido y pintado en color blanco.

Imagen



3.2.3 Partidas

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	Trabajos Preliminares, Seguridad y SCTR	Glb	1
2	Apertura de vanos en ladrillo caravista (inc. dintel, acabados)	Und	2
3	Obras civiles exteriores (Rampa, descanso, escalones y veredas)	Glb	1
4	Tapiado de vanos en drywall y concreto (inc. desmantelado y pintura)	Glb	1
5	Mamparas de vidrio templado 10mm (inc. pavonado y frenos de piso)	Pza	2
6	Puertas plegables de PVC de alto impacto	Und	2
7	Instalaciones sanitarias Lactario (inc. picado, redes, mueble y grifería)	Glb	1
8	Suministro e instalación de Piso Tapizón de alto tránsito	M2	80
9	Suministro e instalación de Césped Sintético para exteriores	M2	11
10	Suministro e instalación de ventiladores de techo (inc. cableado y mandos)	Und	6
11	Suministro de separador de ambiente modular con ruedas	Und	1
12	Desmontaje e instalación de canaletas de fierro galvanizado de 6"	M	15
13	Limpieza y eliminación de desmonte	Glb	1

3.2.4 Reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias

- Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.2.5 Seguros

- Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) de los trabajadores que realizaran el trabajo de Mantenimiento, reparación y acondicionamiento.

3.2.6 Garantía del servicio

- El Servicio debe incluir doce (12) meses de garantía.

4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL PROPUESTO

a) Experiencia del Proveedor

Facturación acumulada equivalente a 40,000.00 Soles, obtenida en los últimos 8 años previos a la presentación de ofertas, en la ejecución de servicios similares (mantenimiento, acondicionamiento, remodelación o reparación de infraestructura inmobiliaria u oficinas).

La experiencia debe estar debidamente sustentada; para ello, pueden incluir a los documentos de acreditación, los términos de referencia o EETT en donde se indique el detalle de las partidas o actividades ejecutadas, que tengan relación a la experiencia solicitada. Caso contrario, no serán considerados para acreditar la experiencia.

5. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

Lugar de prestación del servicio: Sede I, sito en Av. Del Aire N°485, San Borja

Plazo de prestación del servicio: El Plazo de ejecución del servicio es de hasta veinte (20) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.

Por motivos de disponibilidad de los ambientes a intervenir, el horario del contratista para realizar los trabajos podrá ser en horario nocturno (6:00 pm a 12:00 am en días de semana), y los días sábados, domingos y feriados (08:00 am a 20:00 pm).

6. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por la Oficina de Logística, previo informe del responsable de servicios generales.

7. FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

Forma de pago

El pago se va a realizar en un único pago, del total del monto contratado, previa ejecución del servicio y conformidad emitida por el área usuaria.

Condición de pago

Para el trámite de pago, corresponde contar con la siguiente documentación:

- a) Factura electrónica por el servicio brindado.
- b) Informe Técnico de los trabajos realizados, conteniendo panel fotográfico del antes, durante y el después.
- c) Carta de Garantía

Para lo cual, el contratista debe de presentar por mesa de partes del CONCYTEC, una carta dirigida al área usuaria, adjuntando la documentación mencionada en la condición de pago, por los siguientes medios:

Información de Mesa de Partes del CONCYTEC.

Presencial: Av. Del Aire 485 San Borja, en los horarios de 08:00 horas hasta las 16:15 horas, los días de Lunes a Viernes.

Digital: Mesa de Partes Digital - <https://servicios.concytec.gob.pe/mesaPartesDigital/>

En caso del correo mesadepartes@concytec.gob.pe, solo estará habilitado para consultas sobre el estado de las solicitudes remitidas por este canal (mesa de partes), como para ingreso excepcional de algunos documentos que no puedan ser remitidos por los canales oficiales por problemas en el sistema u otros ajenos al administrado, previa verificación de evidencias remitidas para su validación a este despacho y a la Oficina de Tecnologías de la Información, a través del correo mesadeayuda@concytec.gob.pe con copia al correo mesadepartes@concytec.gob.pe.

El pago se realizará con abono en la cuenta Código de Cuenta Interbancaria (CCI) del contratista, como máximo, hasta los diez (10) días posteriores a la emisión de la conformidad del bien respectiva y presentación del comprobante de pago.

8. PENALIDADES APLICABLES:

Penalidad por mora: (Obligatorio)

Según el Art. 120 del RLGC, en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = $0.10 \times \text{monto}$

F x plazo

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F= 0.40

9. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información y material producido bajo las especificaciones técnicas de la presente contratación, tales como escritos, medios magnéticos, digitales, y demás documentación generados por la prestación, pasará a propiedad del CONCYTEC. El/La proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada a la prestación.

10. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

11. CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY DE PREVENCION Y MITIGACION DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PUBLICO, LEY N° 31564)

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

12. MATERIAL DE ORIENTACIÓN PARA DENUNCIAR ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION

En el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, promovemos la ética e integridad de la función pública, por lo que, si conoces de algún acto de corrupción ejercido por un/a servidor/a del

CONCYTEC, comunica tu denuncia ingresando de manera virtual a la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano (<https://denuncias.servicios.gob.pe/>).

Ejemplos:

- a) Adecuación o manipulación de las especificaciones técnicas, expediente técnico o términos de referencia para favorecer a un proveedor específico.
- b) Generación de falsas necesidades con la finalidad de contratar obras, bienes o servicios.
- c) Otorgamiento de la buena pro obviando deliberadamente el procedimiento requerido conforme a ley.
- d) Permisividad indebida frente a la presentación de documentación incompleta de parte del ganador de la buena pro.
- e) Otorgamiento de la buena pro a postores de quienes se sabe han presentado documentación falsa o no vigente.
- f) Otorgamiento de la buena pro de (o ejercicio de influencia para el mismo fin) a empresas ligadas a exfuncionarios, de quienes se sabe están incurso en algunos de los impedimentos para contratar con el Estado que prevé la ley.
- g) Admisibilidad de postor (o ejercicio de influencia para el mismo fin) ligado a una misma empresa, grupo empresarial, familia o allegado/a, de quien está incurso en alguno de los impedimentos para contratar con el Estado que prevé la ley.
- h) Pago indebido por obras, bienes o servicios no entregados o no prestados en su totalidad.
- i) Sobrevaloración deliberada de obras, bienes o servicios y su consecuente pago en exceso a los proveedores que las entregan o brindan.
- j) Negligencia en el manejo y/o mantenimiento de equipos y/o tecnología que impliquen la afectación de los servicios que brinda la institución.

¿Conoces de alguno de estos actos de corrupción, o de otros que pueden haberse cometido?, COMUNÍCANOS.

Notas:

- La denuncia puede ser anónima.
- Si el denunciante decide identificarse, se garantiza la reserva de su identidad y/o de los testigos que quieran corroborar la denuncia, y puede otorgar una garantía institucional de no perjudicar su posición en la relación contractual establecida con la Entidad o su posición como postor en el proceso de contratación en el que participa o en los que participe en el futuro.
- Es importante documentar la denuncia, pero si no es posible, se recomienda proporcionar información valiosa acerca de donde obtenerla o prestar colaboración con la entidad para dicho fin.
- La interposición de una denuncia no constituye impedimento para gestionar por otras vías que la ley prevé para cuestionar decisiones de la administración o sus agentes (OSCE, Contraloría General de la República, Ministerio Público, etc.).
- La interposición de una denuncia no servirá en ningún caso para paralizar un proceso de contratación del Estado.

13. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

El proveedor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere la Ley General de Contrataciones de Públicas, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a estas.

Además, el proveedor se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, el proveedor se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA

En el caso de contratos menores, las partes pactan la conciliación como mecanismo de solución de las controversias.

15. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos:

- a) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- b) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- c) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- d) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- e) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- f) Configuración de la condición de terminación anticipada establecida en el contrato, de acuerdo con los supuestos que se establezcan en el reglamento para su aplicación.

16. GESTIÓN DE RIESGOS

Se deben identificar los riesgos que esta enfrenta en la contratación de bienes, dichas actividades y acciones se realizan sobre la base de la identificación, análisis, valoración, gestión, control y monitoreo de riesgos, que permiten tomar decisiones informadas y aprovechar las oportunidades potenciales derivadas de estos. Las entidades contratantes realizan la gestión de riesgos a fin de aumentar la probabilidad y el impacto de riesgos positivos y disminuir la probabilidad y el impacto de riesgos negativos, que puedan afectar el cumplimiento de la finalidad pública buscada. En todo momento, la gestión de riesgos debe considerar una mejora en la administración y en el uso de los recursos públicos.

17. SANCIONES

El Tribunal de Contrataciones Públicas sanciona a los participantes, postores, proveedores, y subcontratistas, cuando incurran en las infracciones señaladas en el párrafo 87.1 del artículo 87 de la presente ley, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales a que hubiera lugar.

Las sanciones por imponer pueden ser:



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación



- a) Multa.
- b) Inhabilitación temporal.
- c) Inhabilitación permanente.

La multa o inhabilitación que se impongan no eximen de la obligación de cumplir con los contratos ya perfeccionados a la fecha en que la sanción queda firme.

Firma y sello del responsable del Área Usuaría

PROPUESTA TÉCNICA DESCRIPTIVA

SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE I DEL CONCYTEC

1. OBJETIVO Y ALCANCE

Brindar un servicio especializado para el acondicionamiento, conservación, mejora y mantenimiento integral de la infraestructura física de la Sede I del CONCYTEC, ubicada en Av. Del Aire N°485, San Borja. El servicio se ejecutará garantizando la continuidad administrativa, la seguridad del personal y respetando los parámetros del Reglamento Nacional de Edificaciones, Código Nacional de Electricidad y el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. PROCEDIMIENTO OPERATIVO Y DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS

ITEM 01: TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SCTR

- Equipos de Protección Personal (EPP): Se dotará obligatoriamente a todo el personal de cascos, botas de seguridad con punta de acero, lentes de protección, guantes, mascarillas y arneses según la actividad.
- Seguro SCTR: Antes del inicio del servicio, se presentará el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) vigente de todo el personal asignado.
- Delimitación de Áreas: Se aislará el entorno de trabajo mediante cintas de peligro, conos de seguridad y señalizaciones claras para evitar el tránsito de terceros y prevenir caídas.

ITEM 02: APERTURA DE VANOS EN LADRILLO CARAVISTA

- Apuntalamiento Estructural: Previo a cualquier demolición, se instalarán gatas o puntales estructurales para sostener la carga del techo de forma segura.
- Corte y Demolición: Se ejecutará un trazo y corte perimetral con amoladora y disco de diamante sobre el muro de ladrillo caravista para evitar vibraciones excesivas. Luego, se procederá al desmontaje controlado.
- Obras de Concreto y Acabado: Se vaciará un dintel de concreto armado apoyado a ambos lados del muro, junto con laterales de refuerzo. Se realizará el tarrajeo, resane y perfilado de las tres caras internas expuestas, dejándolas pulidas y listas para la aplicación de pintura.
 - ❖ Oficina de Logística: Vano de 1.20 m de ancho x 2.10 m de altura.
 - ❖ Ambiente de Capacitaciones: Vano de 2.00 m de ancho x 2.10 m de altura.

ITEM 03: OBRAS CIVILES EXTERIORES (RAMPA, DESCANSO, ESCALONES Y VEREDAS)

- Preparación del Terreno: Se realizará la excavación manual en el jardín colindante, seguida del perfilado, nivelación de la tierra y compactación.
- Encofrado y Vaciado: Se habilitarán encofrados laterales de madera robusta y se preparará y vaciará concreto según las pendientes reglamentarias.

- Acabados y Áreas Verdes: El acabado final será con cemento tarrajeado texturizado (antideslizante) pulido. Se peinará y nivelará el césped colindante y se suministrarán e instalarán plantas ornamentales en ambos bordes de la vereda.
 - ❖ Puerta de ingreso a jardín: Rampa de 3.10 m x 1.20 m y vereda de 4.82 m x 1.20 m.
 - ❖ Puerta ambiente de capacitaciones: Plataforma/descanso de 2.20 m x 1.00 m x 0.40 m, escalón de 2.00 m x 0.28 m x 0.20 m y vereda de 2.00 m x 1.80 m.
 - ❖ Puerta interna a ambiente de eventos: Escalón de 2.00 m x 0.28 m x 0.20 m.

ITEM 04: TAPIADO DE VANOS EN DRYWALL Y CONCRETO (INC. DESMANTELADO Y PINTURA)

- Desmontaje de Puertas Metálicas: Retiro y desmontaje limpio de dos puertas de metal preexistentes (1 hoja de 1.95 x 1.20 m y 2 hojas de 2.45 x 2.20 m).
- Cierre en Muro de Concreto: Limpieza de los bordes del vano, fijación mecánica de rieles metálicos perimetrales a la estructura de concreto, instalación de planchas de yeso-cartón (drywall), masillado, lijado, aplicación de imprimante y pintura látex del mismo color existente.
- Cierre en Muro de Drywall: Retiro de tapajuntas y esquineros del vano hasta descubrir los parantes estructurales. Se fijarán los nuevos perfiles con tornillos y las planchas finales se traslaparán con el muro existente para amarrar la estructura y evitar fisuras verticales, finalizando con masillado, lijado e idéntica pintura látex.

ITEM 05: MAMPARAS DE VIDRIO TEMPLADO 10MM (INC. PAVONADO Y FRENOS DE PISO)

- Suministro e Instalación: Puertas batientes de doble hoja de vidrio templado de 10 mm de espesor con manijas tubulares de acero inoxidable tipo "H" de 40 cm en ambas hojas.
- Anclajes y Accesorios: Perfiles de aluminio superiores e inferiores fijados con tarugos y tornillos de alta calidad. Accesorios de alta resistencia (sistema pivotante/bisagras aéreas) con giro de 180°. Incorporación de cerradura central de piso en el zócalo inferior y cerradura tipo pomo en la hoja principal.
- Frenos y Sellado: Instalación de dos (02) frenos hidráulicos de piso con retención a 90° y velocidad regulable. Aplicación perimetral de silicona transparente antihongos y felpas/jebes transparentes amortiguadores en los encuentros.
- Lámina de Seguridad: Aplicación uniforme de lámina pavonada de seguridad de un espesor mínimo de 4 micras, totalmente libre de burbujas, arrugas o polvo.
 - ❖ Capacitaciones: Instalación exacta en vano de concreto/ladrillo de 2.00 m x 2.10 m.
 - ❖ Eventos Puerta Exterior: Ajuste dimensional por vano asimétrico (medidas del vano real: 2.10 m x 2.45 m) mediante la construcción de sistema drywall (laterales/dintel) para garantizar la simetría de las hojas operativas fijas de 2.00 m x 2.10 m.

ITEM 06: PUERTAS PLEGABLES DE PVC DE ALTO IMPACTO

- Estructura y Material: Instalación de cerramientos plegables y corredizos de dos hojas con apertura central, fabricados con paneles sólidos de PVC de alto impacto, resistentes a la humedad, incombustibles y libres de mantenimiento.
- Montaje: Anclaje directo a la estructura superior del techo y al suelo mediante perfiles de PVC, riel superior de aluminio/PVC y guías inferiores de suelo. Incluye carretillas de rodamiento silencioso, perfil magnético de junta central para cierre hermético, manijas ergonómicas integradas y marcos laterales de ajuste perimetral.
 - ❖ Puerta interna ambiente de eventos: Dimensiones de 2.00 m de ancho x 2.10 m de altura.
 - ❖ Puerta de lactario: Dimensiones de 3.40 m de ancho x 2.30 m de altura.

ITEM 07: INSTALACIONES SANITARIAS LACTARIO (INC. PICADO, REDES, MUEBLE Y GRIFERÍA)

- Red de Desagüe: Trazo, corte perimetral con amoladora y disco de diamante de losetas existentes en un área aproximada de 1 m². Rotura de contrapiso, excavación manual y adecuación/extensión del punto de desagüe respetando la pendiente reglamentaria.
- Red de Agua: Tendido de 10 metros lineales de tubería de agua empotrada desde el punto eléctrico/sanitario existente sobre el falso cielo raso hasta el nuevo punto de conexión.
- Pruebas y Acabados: Ejecución obligatoria de prueba de presión hidráulica antes del tapado para asegurar cero fugas. Relleno, nivelación, resane de contrapiso, colocación de losetas de reposición y aplicación de fragua.
- Mobiliario y Aparatos: Suministro e instalación de mueble de melamina de 18 mm con dos puertas (bisagras cangrejo, tiradores y regatones niveladores de aislamiento). Poza de lavatorio de loza de una sola pieza encastrada y sellada herméticamente. Grifería sistema Touch de activación por contacto con acabado cromado brillante. Instalación a pared de un dispensador de jabón líquido (800 ml a 1L) y un dispensador de papel toalla interfoliado, ambos en plástico ABS con fijación oculta.

ITEM 08 y 09: REVESTIMIENTOS DE PISOS (TAPIZÓN Y CÉSPED SINTÉTICO)

- Piso Tapizón (Ambiente de Capacitaciones - 80 m²): Limpieza profunda y remoción de residuos del suelo para dejar la superficie nivelada y seca. Suministro y pegado al 100% de la superficie con pegamento de doble contacto de tapizón gris oscuro de alto tránsito de 6 mm de grosor (antialérgico y reverso de látex reforzado), libre de pliegues o burbujas, incluyendo zócalos del mismo material.
- Césped Artificial (Ingreso de Estacionamiento - 11 m²): Nivelación y limpieza previa del suelo. Suministro e instalación fija de césped sintético de alto tránsito para exteriores, con un espesor/altura de fibra mínimo de 20 mm a 30 mm, mediante adhesivos especiales o fijaciones mecánicas según la base actual.

ITEM 10 y 11: ELEMENTOS DE CLIMATIZACIÓN MENOR Y SEPARADOR

- Ventiladores en Comedor (04 Unidades): Suministro e instalación de ventiladores de techo ultraligeros de mínimo 3 hélices (aspas de 48 a 52 pulgadas), silenciosos, de bajo

consumo (220V/60Hz). Incluye foco LED de luz blanca fría (6000-6500 K) con sistema de rosca estándar. Se diseñará un sistema de sujeción mecánica a la estructura de aluminio del techo, cableado independiente desde el punto eléctrico e instalación de mandos de pared o control remoto para separar físicamente la luz y el ventilador. Se realizarán pruebas de balanceo de aspas.

- Ventiladores en Lactario (02 Unidades): Suministro e instalación de ventiladores de techo de idénticas características técnicas (aspas de 48"-52", 220V, bajo consumo) con fijación mecánica estructural y control remoto inalámbrico y/o de pared.
- Separador de Ambiente: Suministro de un biombo/separador de ambiente plegable de 1.80 m x 1.80 m, compuesto por cuatro (4) divisiones (paneles de 0.45 m de ancho) equipado con ruedas para su libre desplazamiento.

ITEM 12: SISTEMA DE DRENAJE PLLUVAL (CANALETAS)

- Desmontaje: Retiro cuidadoso de las canaletas pluviales antiguas, soportes y accesorios deteriorados.
- Instalación de Nueva Línea: Suministro y montaje de aproximadamente 15 metros lineales de canaletas de plancha de fierro galvanizado de 6 pulgadas de sección (espesor mínimo de 0.55 a 0.70 mm). Los soportes y ganchos serán de fierro platina reforzado con recubrimiento anticorrosivo, espaciados para evitar pandeo. Se garantizará la pendiente óptima hacia el punto de evacuación existente para evitar estancamientos.
- Pruebas y Obras Secundarias: Verificación hidráulica arrojando agua para certificar un flujo fluido libre de fugas o goteos. Reparación total de las áreas del cajón de drywall que cubren las canaletas mediante limpieza, masillado, pulido y pintado final en color blanco.

ITEM 13: ELIMINACIÓN DE DESMONTE

- Gestión de Residuos: Clasificación, ensacado y traslado de los residuos generados (ladrillo, concreto, losetas, drywall, metales) fuera de la entidad, garantizando su disposición final en un botadero debidamente autorizado.